

L

Nombramiento de nuevo
Magistrado hoy día 6 de
Enero de 1852.

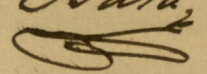
En las puertas de la Iglesia Parroquial de esta Universidad
de León, a los 6 de Enero de mil ochocientos cincuenta y
dos, se congregaron como lo tienen de uso y costumbre
los Señores D. Jose Luis Vasa Alcalde Presidente, D.
Manuel Olazola Teniente Alde D. Benito Olazola, D.
Jose Rafael Vasa, D. Martin Loayaga y D. Bruno
Martianena Regidores, e quienes se compone el Ple-
no Patronato, y con asistencia del Señor vicario D. Jose
Echea, y por presencia de mi el infrascripto Secre-
tario, procedieron con arreglo al Cap. 15. de las orde-
nanzas municipales de las que hasta ahora rigen al
nuevo nombramiento de Magistrado que por el Señor
Donar este cargo hasta igual día 6. de Mayo en-
vante de 1853. y el Presidente D. Jose Luis Vasa
se voto p. D. Rafael Legorburu

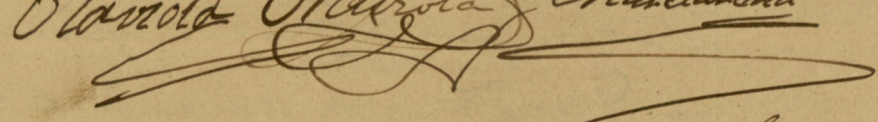
- El ten. D. Man. Olazola - Por D. Jose Ant. Larmendia
- El Regidor D. Benito Olazola - Por . . . id.
- El Reg. D. Jose Rafael Vasa - Por . . . id.
- El Regidor Man. Loayaga - Por . . . id.
- El Regidor D. Bruno Martiarena - Por D. Rafael Legorburu
- El vicario D. Jose Echea - Por . . . id.

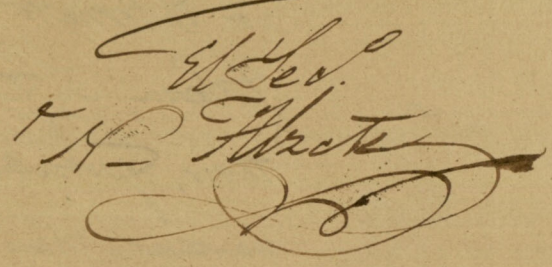
y veniendo como venia la mayoría en favor
de D. Jose Antonio Larmendia que otorgo con

el Alguacil á fin de que se presentase ante sus mer-
 cedes, y habiéndolo así verificado, yo el Infraescrito
 Secretario le notifiqué el nombramiento de Mayor Do-
 mo Vecario en su persona, lo que aceptó prometi-
 endo su mas exacto cumplimiento, y en seguida el
 Causante Legatura le hizo entrega de los llaves
 tanto de la Parroquia, como de la Parroquia el Cristo.

Y con tanto se dio fin a este acto firmante
 lo que saben, de que certifico yo el Secretario.

Yasa,


Olavola Olavola Martianana


El Sec.
 H. Alzate


23

Aguntamiento de la C.
de Enero de 1852.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de San tiago de Compostela a diez y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos, se juntaron los Señores D. Don Luis Vazquez de Mella Presidente D. Manuel Olazola Conde D. D. Perito Olazola, D. Don Rafael Vazquez, D. Don Juan Gonzalez y D. Doña Mariana Tejeiras, ejerciendo en la ultima ausencia a Don Simón, Pleno Ayuntamiento de la misma, y por primera vez el Impresario Secretario, leturno y acordaron lo siguiente.

En virtud de comunicacion del Sr. Gobernador de esta Prov. en fecha de Corruite, respecto a la conduccion de la masa mayor y previa las comunicaciones necesarias, se ha abierto la ultima abono de la provision de vino para este presente año, y aunque se han encontrado los resos ciertos de apreciacion, no hubo propuesta alguna y con respecto al otorgamiento de las provisiones de vino y aceite, y de los impuestos municipales, acordaron que el proximo Domingo 11. del Cor. se otorguen las correspondientes Escrituras - con tanto se dio fin a este auto, firmante los que suscriben, certificando al Sr.

Vazquez Olazola Olazola Mariana
el Sec.
M. Tejeiras